



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16

Certificación Número 203

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 21 de junio de 2016**, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA**:

Decanato de Asuntos Académicos

♦ Sra. Aida I. Vargas Castro

Oficial de Anotaciones

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES del 1ro de junio de 2016 al 26 de mayo de 2017.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintidós de junio del año dos mil dieciséis.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ:NJAS:ynr

